



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 141-2014-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de mayo de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según aparece de los expedientes respectivos, presentados ante este Decanato para optar el Título de Abogado,

Que, los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos por el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo y la Ley 23733;

Que los Bachilleres recurrentes a optar el Título Profesional de Abogado, han alcanzado el resultado de evaluación aprobatorio en la sustentación de capacidad profesional y tesis;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Derecho, el mismo que no se reunió en sesión extraordinaria programada para el martes veintisiete del presente por falta de quórum, y en cumplimiento de lo prescrito por el inciso h del Art. 210° del Estatuto Universitario e inciso h del Art. 8° del Reglamento Interno, ha aprobado los grados académicos a que se refiere el considerando anterior.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0423-2011/UNT, se aprueba la Directiva General N° 003-2011-UNT/ORT "Directiva que establece el procedimiento para tramitar Diploma para el Grado Académico de Bachiller, Maestría, Doctoral, Título profesional y Segunda especialización en la Universidad Nacional de Trujillo".

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato los incisos b. y e. del Estatuto Universitario Arts. 10°, 11° y 12° inc. a., del Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** los Títulos de Abogado que serán conferidos en ceremonia ordinaria de colación a los 14 Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas, cuya relación se detalla en el numeral 3° de la parte resolutive de esta Resolución.
- 2° **ELEVAR** los Diplomas y expedientes, así como la presente Resolución, al Consejo Universitario para los fines pertinentes.
- 3° **SEÑALAR** el jueves veintiséis de junio, a las 6 de la tarde, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Título correspondiente y tomarles el juramento de estilo, en el Auditorio "César Vallejo" a los señores Bachilleres:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 141 -2014-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Pág. 2

	Fecha de Aprobación	Modalidad	N° Matricula
1. CASANA GUEVARA, Ivan Einer	07.04.14	Tesis	5106024-06
2. HUANES PORTILLA, Luis Erwin	22.04.14	Tesis	0106007-05
3. MAURICIO MELÉNDEZ, Jorge Rafael	06.05.14	Tesis	0206009-08
4. MESTANZA SÁENZ, Richard Hugo	13.05.14	Tesis	0206007-05
5. NOVOA GUTIERREZ, María Soledad Del Milagro	22.04.14	Tesis	0206001-05
6. PEREDA LLERENA, Marilyn Felicita	31.03.14	Capacidad Profesional	0506017-06
7. REQUEJO CASTILLO, Blanca Estela	13.05.14	Tesis	5106033-05
8. RODRÍGUEZ GUEVARA, Erick Francis	07.05.04	Capacidad Profesional	5106030-07
9. RODRÍGUEZ ROLDÁN, Rene Rosmeri	09.05.14	Capacidad Profesional	0506025-06
10. ROJAS POLO, Diana Katherine	02.04.14	Capacidad Profesional	0506020-05
11. SOLANO ARÉVALO, Nilton Jerry	10.04.14	Capacidad Profesional	0106002-05
12. TORRES CHENTA, Patricia Aneli	30.04.14	Capacidad Profesional	0106014-07
13. YUPTÓN CHÁVEZ, Christy Azucena	12.04.14	Capacidad Profesional	5106005-07

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Teófilo Hidalgo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Dr. Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas